

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE QUE SE MODIFICA LA ENCOMIENDA, A LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL, AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, PARA LA CERTIFICACIÓN FINAL DE OBRA DE LA ACTUACIÓN PROYECTO Y OBRA DE LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ANTAS (ALMERÍA). CLAVE: A6.304.1325/2142. EXPTE: 59/2016**

**ANTECEDENTES**

Con fecha 18 de mayo de 2017 por resolución de la Directora General de Infraestructuras y Explotación del Agua se encomienda la realización de las actuaciones necesarias para la REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE ANTAS, en la provincia de Almería, por un importe de 5.090.273,55 € a la Agencia Pública Empresarial, Agencia de Medio Ambiente y Agua. Además se incluyó la fiscalización de 465.219,55 €, correspondiente al 10% del valor de la obra, al objeto de dar cobertura a una potencial liquidación de la misma.

La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, cumpliendo con los requisitos exigidos en la Resolución de la Encomienda y en los documentos técnicos que forman parte de la misma, contrata externamente:

- La ejecución de la obra a MARTÍN CASILLAS, S.L.U. por un importe de 3.263.000,01 €.
- La Asistencia técnica a la dirección de la obra a AIMA INGENIERÍA, S.L.P. por un importe de 230.989,00 €.

Las actuaciones realizadas con medios propios quedan sometidas al régimen de tarifas aplicables a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía aprobadas por Orden de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y ascienden a 138.078,08 €.

Por lo tanto, la valoración total de los trabajos asciende a 3.632.067,09 €, más 326.300,00 € correspondiente al 10% del importe de la obra para dar cobertura a una potencial liquidación. Lo cual representa, respecto a la encomienda inicial un adicional negativo en la valoración total de los trabajos de 1.458.206,46 € y 138.919,55 € correspondientes al 10% de liquidación, dado lo cual es necesario proceder al barrado de 1.597.126,01.

El plazo de ejecución para las actuaciones de la encomienda se fijó en 36 meses, finalizando el 18 de mayo de 2020. Con fecha 1 de abril de 2019 el director de actuación solicita aumento de plazo de la encomienda hasta el 18 de mayo de 2021 (debido a los retrasos producidos en la redacción del proyecto constructivo) y se modifica la encomienda para recoger los cambios mencionados con fecha 2 de abril de 2019.

Avda. Manuel Siurot 50  
41071 - SEVILLA  
T: 955 00 34 00 / 955 00 35 00  
dgia.cagpds@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	27/12/2021	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmGVZF33DCUDF26UWRP46M69LGY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Las obras fueron recepcionadas con fecha 26 de marzo de 2021 y el 23 de abril de 2021 se firma el acta de medición general.

En abril de 2021 se redacta la certificación final y el Departamento de supervisión de proyectos de la Dirección General de Infraestructuras del Agua, con fecha 30 de agosto de 2021, informa favorablemente dicha certificación.

Por resolución de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de fecha 8 de octubre de 2021 se aprueba técnicamente la CFO de las obras con un importe total de 265.093,12 €.

En resumen para el total de la encomienda y a la vista de los trabajos realmente ejecutados tenemos:

	Encargo vigente	Propuesta Modificación	Encargo modificado
Ejecución Obra	3.263.000,01 €	3.183.897,92 €	-79.102,09 €
Dirección Obra	230.989,00 €	230.989,00 €	0,00 €
Medios propios	138.078,08 €	138.078,08 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>3.632.067,09 €</b>	<b>3.552.965,00 €</b>	<b>-79.102,09 €</b>
Adicional obra	<b>0,00 €</b>	185.991,03 €	185.991,03 €
Unidades ejecutadas no certificadas	<b>0,00 €</b>	<b>79.102,09 €</b>	79.102,09 €
<b>CFO</b>	<b>0,00 €</b>	<b>265.093,12 €</b>	<b>265.093,12 €</b>
Ajuste contable	0,01 €	0,00 €	-0,01 €
<b>Total encargo</b>	<b>3.632.067,10 €</b>	<b>3.818.058,12 €</b>	<b>185.991,02 €</b>

Con fecha 20 de septiembre de 2021, la AMAYA solicita la modificación de la encomienda que se referencia en el título, una vez finalizadas las obras y conocidos todos los importes certificados y ejecutados.

Con fecha 28 de septiembre de 2021, el Director de Actuación emite Informe favorable de la Modificación de la encomienda solicitada, dando traslado de la misma a esta Dirección General para su tramitación.

La propuesta de Encomienda Modificada asciende a la cantidad de **3.818.058,12 €** lo que supone un incremento de **185.991,02 €** sobre el total vigente.

Ante todo lo anteriormente expuesto, y a propuesta de la Subdirección de Gestión de Recursos y Planificación Hidrológica, se

Avda. Manuel Siurot 50  
41071 - SEVILLA  
T: 955 00 34 00 / 955 00 35 00  
dgia.cagpds@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	27/12/2021	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmGVZF33DCUDF26UWRP46M69LGY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

### RESUELVE

**PRIMERO.-** La modificación del encargo de 18 de mayo de 2017, una vez finalizadas las obras, para la tramitación y abono por parte de la Agencia de la Certificación final de Obra a cuenta de la liquidación, en los términos solicitados, y a fin de que recoja el global del encargo y el desglose del importe de contratación externa y de gestión por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

**SEGUNDO.-** Aprobación, del importe total de la encomienda modificada para la realización de las actuaciones necesarias para la “REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE LA AAW Y EDAR DE ANTAS”, que asciende a un total de TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CINCUENTA Y OCHO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS ( 3.818.058,12€), lo que supone un importe adicional positivo con respecto al importe de la encomienda vigente de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON DOS CÉNTIMOS (+ 185.991,02€).

**TERCERO.-** Declarar finalizado el encargo a la Agencia de Medio Ambiente y Agua para la realización de las actuaciones necesarias para la “REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE LA AAW Y EDAR DE ANTAS (ALMERÍA)” y proceder al consecuente incremento del crédito del expediente por importe de +185.991,02 euros.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA  
Fdo: ALVARO REAL JIMENEZ

Avda. Manuel Siurot 50  
41071 - SEVILLA  
T: 955 00 34 00 / 955 00 35 00  
dgia.cagpds@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	27/12/2021	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmGVZF33DCUDF26UWRP46M69LGY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	